

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-02-2021  
AUTORIZACION N° 06  
VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de Noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorando N° 08 del 19 de febrero de 2021, de Dña. Mercedes Zapata Lican, Directora (S) DIDEKO.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la necesidad de adquirir 1 impresora multifuncional HP tinta continua color wifi INK TANK 415 y 8 tintas HP (magenta, cyan, amarillo y negro) para Programa Vínculos.

**AUTORIZACION:**

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-26-AG21, a SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT 76.596.570-5 por 1 impresora HP ink tank 415 y 8 tintas HP para impresora.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-851-000-000, APLIC - VINCULO ARRASTRE VERSIÓN 11 - AÑO 2018(Mideso) por el Monto de \$ 201.908.-

  
.....  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

CEO/pce.  
DISTRIBUCION:  
- Finanzas  
- Interesados.



.....  
CLAUDIO ESPINOZA ORMEÑO  
JEFE ADMIN. Y FINANZAS(S)

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.